



JUNTA DE CENTRO: 7 ABRIL 2008

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Propuesta de composición de las diferentes Comisiones de Planes de Estudio.
4. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto de la Facultad de Ciencias correspondiente al ejercicio 2007.
5. Plazas de Personal Docente e Investigador.
6. Oferta de asignaturas Optativas para el curso académico 2008-2009.
7. Oferta de asignaturas de Libre Configuración para el curso académico 2008-2009.
8. Asuntos de trámite
9. Ruegos y preguntas.

Relación de acuerdos adoptados

- Se acuerdan las siguientes composiciones de las Comisiones de la Facultad de Ciencias para la elaboración de los diferentes Planes de Estudio:

TITULACIÓN DE LICENCIADO EN BIOLOGÍA

- El Decano que actuará como Presidente.
- Un miembro del Equipo Decanal que actuará como Secretario.
- 3 representantes del Departamento de Biología Celular, Genética y Fisiología, a razón de uno por cada Área de Conocimiento del Departamento.
- 1 representante del Departamento de Biología Animal.
- 2 representantes del Departamento de Biología Vegetal, a razón de uno por cada Área de Conocimiento del Departamento.
- 1 representante del Departamento de Análisis Matemático.
- 1 representante del Departamento de Física Aplicada I



- 1 representante del Departamento de Biología Molecular y Bioquímica.
- 1 representante del Departamento de Microbiología.
- 1 representante del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.
- 2 representantes del Departamento de Ecología y Geología, a razón de uno por el Área de Conocimiento de Ecología y otro en representación del resto de Áreas de Conocimiento del Departamento.
- 1 estudiante de segundo ciclo de la Titulación.
- 1 estudiante de tercer ciclo que haya cursado la Titulación.

TITULACIÓN DE LICENCIADO EN MATEMÁTICAS

- El Decano actuará como Presidente.
- Un miembro del Equipo Decanal que actuará como Secretario.
- 2 representantes del Departamento de Análisis Matemático, a razón de uno por cada Área de Conocimiento del Departamento.
- 1 representante del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.
- 2 representantes del Departamento de Álgebra, Geometría y Topología, a razón de uno por cada Área de Conocimiento del Departamento.
- 1 representante del Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.
- 1 representante del Departamento de Física Aplicada I.
- 1 estudiante de segundo ciclo de la Titulación.
- 1 estudiante de tercer ciclo que haya cursado la Titulación.

TITULACIÓN DE LICENCIADO EN QUÍMICA

- El Decano actuará como Presidente.
- Un miembro del Equipo Decanal que actuará como Secretario.
- 1 representante del Departamento de Química Física.
- 1 representante del Departamento de Bioquímica, Biología Molecular, Inmunología y Química Orgánica.
- 1 representante del Departamento de Química Analítica.



- 1 representante del Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.
- 1 representante del Departamento de Biología Molecular y Bioquímica.
- 1 representante del Departamento de Análisis Matemático.
- 1 representante del Departamento de Física Aplicada I.
- 1 representante del Departamento de Ingeniería Química.
- 1 estudiante de segundo ciclo de la Titulación.
- 1 estudiante de tercer ciclo que haya cursado la Titulación.

TITULACIÓN DE LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

- El Decano actuará como Presidente.
- Un miembro del Equipo Decanal que actuará como Secretario.
- 1 representante del Departamento de Física Aplicada I.
- 1 representante del Departamento de Biología Vegetal.
- 1 representante del Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.
- 1 representante del Departamento de Álgebra, Geometría y Topología.
- 1 representante del Departamento de Química Física.
- 1 representante del Departamento de Análisis Matemático.
- 2 representantes del Departamento de Ecología y Geología, a razón de uno por el Área de Conocimiento de Ecología y otro en representación del resto de Áreas de Conocimiento del Departamento.
- 1 representante del Departamento de Química Analítica.
- 1 representante del Departamento de Biología Animal.
- 1 representante del Departamento de Biología Celular, Genética y Fisiología.
- 1 representante del Departamento de Bioquímica, Biología Molecular, Inmunología y Química Orgánica.
- 1 representante del Departamento de Microbiología.
- 1 representante del Departamento de Biología Molecular y Bioquímica.
- 1 representante del Departamento de Derecho Público.
- 1 representante del Departamento de Ingeniería Química.



- 1 representante del Departamento de Geografía.
- 1 representante del Departamento de Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política).
- 1 representante del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.
- 1 estudiante de segundo ciclo de la Titulación.
- 1 estudiante de tercer ciclo que haya cursado la Titulación.

TITULACIÓN DE INGENIERO QUÍMICO

- El Decano actuará como Presidente.
- Un miembro del Equipo Decanal que actuará como Secretario.
- 2 representantes del Departamento de Ingeniería Química.
- 1 representante del Departamento de Física Aplicada I.
- 1 representante del Departamento de Álgebra, Geometría y Topología.
- 1 representante del Departamento de Análisis Matemático.
- 1 representante del Departamento de Química Física.
- 1 representante del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.
- 1 representante del Departamento de Arquitectura de Computadores.
- 1 representante del Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.
- 1 representante del Departamento Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos.
- 1 representante del Departamento de Bioquímica, Biología Molecular, Inmunología y Química Orgánica.
- 1 representante del Departamento de Química Analítica
- 1 representante del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos.
- 1 representante del Departamento de Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.
- 1 representante del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.



- 1 representante del Departamento de Ecología y Geología.
- 1 representante del Departamento de Biología Molecular y Bioquímica.
- 1 representante del Departamento de Economía y Administración de Empresas.
- 1 estudiante de segundo ciclo de la Titulación.
- 1 estudiante de tercer ciclo que haya cursado la Titulación.

Además, en las Comisiones de Licenciado en Ciencias Ambientales y de Ingeniero Químico se acuerda la creación en el seno de las mismas de un grupo de trabajo con un menor número de miembros que elabore las propuestas para la consideración de la comisión correspondiente.

● Se aprueba, por asentimiento unánime, la liquidación del Presupuesto de la Facultad de Ciencias correspondiente al ejercicio 2007.

● Se acuerda, por asentimiento unánime, emitir los informes favorables para las siguientes solicitudes de plazas de Personal Docente e Investigador:

- Renovación de Profesor Asociado (6+6), en el área de conocimiento de Botánica (Departamento de Biología Vegetal)

- Profesor Contratado Doctor, en el área de conocimiento de Química Orgánica (Departamento de Biología Molecular, Bioquímica, Inmunología y Química Orgánica), informada en su Consejo de Departamento del 2 de abril de 2008. El tribunal propuesto es el siguiente:

Presidente: D. Rafael Suau Suárez (CU), UMA

D^a María Valpuesta Fernández (CU), UMA

D. Rafael García Segura (TU), UMA

D. Francisco Nájera Albendín (TU), UMA

D. Gregorio Torres García (TU), UMA, Secretario

Suplentes:

Presidente: D. Rodrigo Rico Gómez (CU), UMA

D. Francisco Sarabia García (TU), UMA

D. Ezequiel Pérez de Inestrosa (TU), UMA

D. Juan Manuel López Romero (TU), UMA

D^a M^a Soledad Pino González (TU), UMA



● Se aprueba, por asentimiento unánime, la “Oferta de asignaturas optativas para el curso académico 2008-2009”, donde las modificaciones respecto a las asignaturas ofertadas el actual curso académico son las siguientes:

- Licenciado en Biología:

- La asignatura “Entomología” (Lcdo. en Biología) no se impartirá.
- Se oferta la asignatura “Transporte iónico en plantas” (Lcdo. en Biología).

En las demás titulaciones no existen modificaciones, exceptuando la oferta de optativas para el cuarto curso de la doble titulación de Matemáticas e Ingeniero Técnico en Informática de Gestión que debe coincidir con las asignaturas de esta última titulación, y que son: “Complementos de Física”, “Ampliación de Programación”, “Laboratorio de Redes” y “Laboratorio de Bases de Datos”. Además, se propone impartir en inglés las asignaturas “Biodiversidad y conservación animal” (Lcdo. en Biología), “Inmunología” (Lcdo. en Biología) y “Química de Biopolímeros” (Lcdo. en Química), aunque esta oferta debe aún ser analizada por la COA.

● Se acuerda, por asentimiento unánime, la aprobación de la oferta de asignaturas de Libre Configuración para el próximo curso 2008-2009, donde las modificaciones respecto al actual curso académico son las siguientes:

- Se oferta la asignatura “Biofísica Molecular (*ad-hoc* para Lcdo. en Biología)
- Se oferta la asignatura “Análisis Químico Ambiental” (de la titulación de Ingeniero Químico para Lcdo. en Ciencias Ambientales y Lcdo. en Química), “Biodiversidad y Conservación Animal (de Lcdo. en Biología para todas las titulaciones) y “Biodiversidad y Conservación Vegetal” (de Lcdo. en Biología para todas las titulaciones).
- No se ofertan “Introducción a las técnicas instrumentales” (Lcdo. en Química) y “Evolución de los conocimientos químicos y bibliografía (Lcdo. en Química).

En Málaga, a catorce de abril de dos mil ocho

EL SECRETARIO

Pedro Jesús Maireles Torres